

DDM

COLOMBIA, 27 de marzo de 2026

Doctor

JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA

Secretario General - Comisión Cuarta Cámara de Representantes

Congreso de la República

Cra. 7 # 8 - 68

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 082 de 2025 relacionada con "La ejecución del presupuesto por sectores indicando el porcentaje de ejecución a la fecha y las dificultades que se han presentado para lograr comprometer, obligar y ejecutar los recursos"

Respetado Secretario:

En relación con el Cuestionario a Debate de Control Político correspondiente a la Proposición No. 082 de 2025, relacionada con "la ejecución del presupuesto por sectores indicando el porcentaje de ejecución a la fecha y las dificultades que se han presentado para lograr comprometer, obligar y ejecutar los recursos", y en particular frente a las Preguntas 2 y 3, se precisa que este Ministerio no ha recibido traslado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. No obstante, en el marco de sus competencias, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se permite emitir respuesta en los siguientes términos, con base en la comunicación efectuada por la Honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, el pasado 12 de marzo de 2026:

2. Informar acerca de la ejecución del Presupuesto General de la Nación – Inversión especificando en términos absolutos y relativos:

- **Comparativo ejecutado entre las vigencias 2022-2025 – Ejecutado con base en la regionalización por departamentos.**
- **En caso de retrasos en la vigencia 2025 informar las causas y las acciones adoptadas.**

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos informar que la mayor parte de la oferta institucional opera a demanda a través de convocatorias abiertas en las que se participan todas las regiones del país. No obstante, en materia de regionalización contamos con el proyecto de Inversión: **Desarrollo Sostenible y Responsable del Turismo Incluyente para Consolidar a Colombia como el País de la Belleza** a cargo del viceministerio de turismo, cuyo objetivo principal es construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo en el país, mejorando la práctica de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios.

El proyecto busca apoyar las acciones que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelanta para el fortalecimiento del sector turístico en el país, las cuales, están enmarcadas en las disposiciones legales y en los lineamientos y ejes temáticos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Sectorial de Turismo 2022-2026.

Adicional a lo anterior, nos permitimos adjuntar la matriz que contiene el comportamiento de la ejecución presupuestal en lo que tiene que ver con los compromisos, obligaciones y pagos a nivel regional de las vigencias 2022-2025 con respecto a los cuales no se han presentado dificultades para cumplir con los compromisos adquiridos durante las vigencias antes mencionadas.

3. Informar acerca de la contratación por prestación de servicios especificando, en términos absolutos y relativos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- **Contratado por sector estableciendo el ranking del mayor al menor en relación con el porcentaje de ejecución**
- **Comparativo contratado entre las vigencias 2022 -2025 - En caso de incremento de lo contratado en la vigencia 2025 informar las causas y los correctivos adoptados"**

En atención a lo solicitado, a continuación nos permitimos remitir la información de contratos de prestación de servicios, suscritos en el ranking solicitado y con el comparativo de valor contratado:

Vigencia	Contratos prestación de servicios	Valor total
2022	338	\$ 18.053.870.848,00
2023	339	\$ 20.930.175.920,00
2024	383	\$ 21.447.411.344,00
2025	447	\$ 28.949.818.515,00

Es necesario aclarar que el aumento de contratación que se evidencia, se encuentra justificado en los estudios previos de los mismos procesos de contratación, en los cuales se describe la necesidad de la contratación de prestación de servicios para el cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales.

Desde esta cartera, esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud y quedamos atentos en caso de que se requiera información adicional al respecto.

Cordialmente,



YURY HELTMHUR GARCÍA TORRES
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Zulma Esther Chicuasque Calderon, Janet Pilar Rodríguez Guerrero
Revisó: Andrés Felipe Lucumi Asprilla, Luis Felipe Melo Barrero, Zulma Esther Chicuasque Calderon,
Yury Heltmhur Garcia Torres, Angie Paola Sánchez Durán, Julián Moncada Español
Aprobó: Yury Heltmhur Garcia Torres
2
Elaboró: JULIAN MONCADA ESPAÑOL - CONT
Aprobó: YURY HELTMHUR GARCÍA TORRES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21